ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Nº 21

"REMODELACION DE PLAZA AGUSTIN FERNANDO DE PINEDO"

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay a los siete días del mes octubre del año dos mil trece siendo las 13:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de EVALUACION, de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 "Remodelación de Plaza Agustín Fernando Pinedo Mendoza y Monseñor Bogarín"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Lic. María Luz Coronel de Martínez, Jefe Departamento Administrativo; Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe División UOC ; Lic. Pedro Alberto Vera Escurra, Director de Administración y Finanzas; Sr. Pío Celso Coronel Ovelar, Secretario General; Abog. Nanci Teresita Barúa Valenzuela, Asesora Jurídica.

Las empresas oferentes que han presentado su oferta conforme al registro Acta de Apertura de Sobres son los siguientes:

Empresas	TOTAL en Gs.
ING. FERNANDO JOHNNY DUARTE AMARAL con RUC Nº 864046-7	**487.073.975**
MARGEN CONSTRUCTORA S.A. con RUC Nº 80065671-7	**396.704.329**
ARQ. MARIA E. YEGROS DE BENITEZ con RUC 246930-8	**489.397.930**

Las mencionadas ofertas son analizadas de conformidad a los siguientes Criterios:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Documentaciones	ING. FERNANDO JOHNNY DUARTE AMARAL	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	ARQ. MARIA E. YEGROS DE BENITEZ
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No aplica por ser Unipersonal	Presenta	No aplica por ser Unipersonal

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	No aplica por ser Unipersonal	Presenta	No aplica por ser Unipersonal

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Documentaciones	ING. FERNANDO JOHNNY DUARTE AMARAL	MARGEN CONSTRUCTORA S.A.	ARQ. MARIA E. YEGROS DE BENITEZ
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2012.	Presenta	Presenta	Presenta
Original o copia autenticada por escribanía del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Vida y Residencia	No aplica por ser Unipersonal	No presenta	No aplica por ser Unipersonal
Constancia de poseer ocho personales Mínimo inscripto en Instituto de Previsión Social.	No aplica por ser Unipersonal	Presenta	No aplica por ser Unipersonal
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3 – (Capacidad Financiera). Presentar copias autenticadas por escribanía de Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2010-2011-2012) con las copias autenticadas por escribanía de los respectivos formularios de liquidación de impuesto a la Renta y completar el formulario Nº 5	Presenta	Presenta	Presenta
1. Copias simples de facturas legales correspondientes a obras realizadas por el oferente que demuestren montos o volúmenes en promedio iguales o superiores al 15% (quince por ciento) del monto total de la oferta de los tres mejores años cerrados de los últimos diez años cerrados y completar los formularios Nº 6 y 7 respectivamente.	Presenta	Presenta	Presenta
2. Constancia de entrega de obras con satisfacción (Recepciones Finales)	No presenta	Presenta	Presenta
3. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Presenta	Presenta	Presenta

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigidos en la Sección II, 6 (Capacidad en materia de personal). 1- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, (firmado por el personal clave adjuntando documentos probatorios al Curriculum) propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Presenta	Presenta	Presenta
Mínimo 3 (tres) Referencias /Constancias que confirmen un desempeño satisfactorio indicando la dirección exacta y el tipo de las obras realizadas.	No presenta	Presenta	Presenta
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7. (Capacidad en materia de equipos). *Documentos requeridos:* **Formulario Nº 10** En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario donde manifieste: a)Ser propietario de los mismos; ii) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que se a necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que demuestren que el Oferente cumple con los criterios técnicos, conforme a lo exigido en la Sección II, 1. (Criterios Técnicos). Presentar los documentos probatorios: 1- Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones en caso de ser adjudicado.	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de visita en el Lugar de la/s obra/s, emitida al oferente por la Dirección de Servicios Municipales – obras de la Municipalidad de Concepción. En el caso de que el oferente no realice la visita en el sitio deberá presentar una Declaración Jurada de conocer el lugar donde se realizará/n la/s obra/s y que cuenta con la información necesaria relativa a la/s zona/s para preparar la oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.	No presenta	Presenta	Presenta
Otros Documentos sustanciales Formulario de composición de Precios unitarios (Formulario Nº 2), correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta. Los precios indicados en el Formulario de composición de precios unitarios deberán ser congruentes con los precios indicados en la Lista de Cantidades y sus Precios (planilla de cómputo métrico y presupuesto) del formulario de oferta. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario de composición de Precios unitarios o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados. (doc. Sustancial)	Presenta	Presenta	Presenta

El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales Formulario Nº 3 de información sobre el oferente / Formulario Nº4 de Información sobre los miembros del Consorcio.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Simple de que en caso de ser adjudicado deberá emplear el 70% (setenta por ciento) o más de mano de obra del Departamento de Concepción	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que demuestren que el Oferente cumple con los criterios para desempate, conforme a lo exigido en la Sección II, 10. (Criterios para Desempate). 1- La mayor cantidad de copias de facturas (solo facturas) de los últimos 3(tres) años cerrados (2010-2011-2012) referente a ejecución de obras. Las facturas deben corresponder a años cerrados y al periodo mencionado.	Presenta	No Presenta	Presenta
Presentar copias autenticadas por escribanía del Balance General clasificado en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados Correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios cerrados (2010-2011-2012) con las copias autenticadas por escribanía de los respectivos formularios de liquidación de impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	Presenta

c. **<u>Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación</u>**

Cumpliendo lo mencionado más arriba se elige la oferta de la empresa **MARGEN CONSTRUCTORA S.A.** y se realiza la evaluación de calificación:

<u>Capacidad Legal:</u> el oferente cumple con este requisito ya que completó los formularios Nº 13 y 14

<u>Capacidad financiera:</u> la empresa oferente completó el formulario N º 5; para verificar la veracidad graficamos el siguiente cuadro:

MARGEN CONSTRUCTORA S.A.							
	2010		**2011**		**2012**		**Promedio**
Activo Corriente	100.000.000		76.392.885		748.130.524		
Pasivo Corriente	0	0,00	816.070.985	0,09	39.349.252	19,01	6,37
Total de Activos	100.000.000		656.503.479		1.310.289.127		
Total de Pasivos	0	0,00	972.482.537	1,48	39.349.252	0,03	0,50

calculo de activos líquidos/ operativo

	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Activo Corriente	100.000.000	76.392.885	748.130.524
Pasivo Corriente	0	816.070.985	39.349.252
resultado	100.000.000	739.678.100	708.781.272

- Haciendo el análisis los resultados arrojados se encuentran dentro de los porcentajes solicitados, es decir posee suficiente liquidez y solvencia para realizar la obra en cuestión; si bien como se puede observar en el año 2010 se mantuvo sin movimiento, eso no afecto el resultado final esperado.

- En cuanto al cálculo de activos líquidos se puede observar que los resultados obtenidos promedian ampliamente lo requerido.

Capacidad en materia de personal: para el efecto presentaron una Declaración jurada donde declaran que al menos el 70% será mano de obra empleada del Departamento de Concepción, adjunto con el listado de profesionales y técnicos previstos para la obra.

Capacidad en materia de equipos: para cumplir con este requisito completaron un documento en donde declaran que los equipos estarán a entera disposición mientras dure la obra y que se encuentran en buen estado de funcionamiento, para lo cual completaron el formulario Nº 10, listado de equipos.

D. **En lo referente al artículo 64 del decreto 21909 de la ley 2051, PUNTO 5 si CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones, se presenta el siguiente cuadro:**

Especificaciones técnicas CUMPLE/ NO CUMPLE					
Ítems		Descripción de Obras	**Unidad de Medida**	**CANT.**	**MARGEN CONSTRUCTORA S.A.**
1		**PREPARACION DE OBRA**			Cumple
	1.1	Limpieza de Obra (incluye desbroce de yuyos y desalojamiento de carritos)	gl	1,00	Cumple
	1.2	Remoción de Equipamiento Existente (monumento)	gl	1,00	Cumple
	1.3	Remoción de Artefactos de Iluminación	gl	1,00	Cumple
	1.4	Remoción de Equipamiento Existente (bancos en mal estado)	gl	1,00	Cumple
	1.5	Remoción de Equipamiento Existente (Parada de Taxi y Kiosko)	gl	1,00	Cumple
	1.6	Remoción de Portones de Acceso	gl	1,00	Cumple
	1.7	Remocion de Muro Perimetral	ml	250,00	Cumple
2		**FUNDACIONES**			
	2.1	Zapata de H°A° para Pórticos	m3	12,60	Cumple
3		**ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO**			
	3.1	Bancos de H°A°	un	14,00	Cumple
4		**PISO**			
	4.1	Piso de Adoquín con Junta de Césped	m2	1.075,00	Cumple
	4.2	Piso de Adoquín con Junta de Cemento	m2	2.286,00	Cumple
	4.3	Piso de Ladrillo con Junta de Cemento	m2	646,00	Cumple
	4.4	Reparaciones en Piso de Adoquín frente a Mural	gl	1,00	Cumple
5		**CÉSPED Y ARENA**			

	5.1	Provisión y Colocación de Césped con Abono	m2	452,00	Cumple
	5.2	Provisión y Colocación de Arenero	m2	314,00	Cumple
6		**ESTRUCTURA METÁLICA**			
	6.1	Pórticos Metálicos (según Diseño)	un	3,00	Cumple
	6.2	Pórtico Metálico con Pergolado (según Diseño)	un	1,00	Cumple
7		**PINTURAS**			
	7.1	Pintura al Látex Exterior de Mural. Retoques	m2	99,96	Cumple
8		**INSTALACION ELECTRICA**			
	8.1	Extensión de la Alimentación Eléctrica	ml	50,00	Cumple
	8.2	Provisión y Colocación de Artefactos de iluminación tipo LEDS tanto para los Alumbrados Públicos, Faroles, Reflectores e iluminaciones de Jardín	un	30,00	Cumple
9		**MOBILIARIOS**			
	9.1	Provisión y Colocación de Bancos de Madera	un	40,00	Cumple
	9.2	Provisión y Colocación de Tensores con Tela (5x5 m.)	un	5,00	Cumple
	9.3	Provisión y Colocación de Juego para Niños	un	2,00	Cumple
10		**VARIOS**			
	10.1	Limpieza Final de Obra	gl	1,00	Cumple

- Para el análisis del cumplimiento de especificaciones, los responsables de la Dirección de Obras de la institución se encargaron de la revisión de los requerimientos, para el mismo se adjunta el escrito presentado, en donde se deja constancia que se analizó a los tres oferentes.

Obs.:
1. Se constató la falta de entrega del Certificado de Vida y Residencia Policial documentos **(formales no sustanciales)** de la empresa **MARGEN CONSTRUCTORA S.A.** mediante nota se le solicita presentar al momento de la firma del contrato
2. También no incluyo en su oferta copias de facturas (solo facturas) de los últimos 3(tres) años cerrados (2010-2011-2012) referente a ejecución de obras; este último no se aplica debido a que no hubo oferta con el mismo precio para efectuar el desempate.

Teniendo en cuenta que las condiciones mencionadas no son motivo suficiente para descalificar por lo que este comité considera posee las debidas documentaciones que acreditan su capacidad financiera además no afectan la veracidad de su oferta y sus capacidades legales y cumplimiento de todas sus obligaciones como contribuyente del estado.

Respetando los criterios de evaluación, se toma al 2º OFERENTE como el más apropiado de manera que califica para suscribir contrato.

Como oferta susceptible de análisis económica igualmente goza de las condiciones necesarias, este comité propone formalizar contrato con el oferente

"MARGEN CONSTRUCTORA S.A." con RUC Nº 80065671-7.

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por el oferente y las especificaciones técnicas detallando el cumplimiento a cabalidad de los requerimientos ; y la obra se encuentra dentro del **rubro 520"CONSTRUCCIONES"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a la Empresa **"MARGEN CONSTRUCTORA S.A." con RUC Nº 80065671-7,** para la **"Remodelación de Plaza Agustín Fernando Pinedo Mendoza y Monseñor Bogarín" ID 254852**; por ser la oferta más favorable en cuanto al precio y al cumplimiento cabal de todos los requerimientos concernientes al llamado, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Es nuestro informe.

Lic. Pedro A. Vera Escurra
Director de Administración y Finanzas

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General

Lic. María Luz Coronel
Jefe Dpto. Administrativo

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe División Compras UOC

Abog. Nanci Teresita Barúa V.
Asesora Jurídica

En lo referente al artículo 64 del decreto 21909 de la ley 2051 numeral 3 se adjunta la planilla de corrección de errores aritméticos:

Especifición Técnica				OFERENTE Nº1: ING. FERNANDO JOHNNY DUARTE AMARAL	Errores Aritméticos		
					Oferta Presetada		
Ítem	Cant,	Unid. de Med,	Descripción	Cumple con la Especificación	Cant.	P. Unitario Presentado	Corrección de Precio Total
1	PREPARACION DE OBRA						
1.1	1	gl	Limpieza de Obra (incluye desbroce de yuyos y desalojamiento de carritos)	Sí	1	2.250.000	2.250.000
1.2	1	gl	Remoción de Equipamiento Existente (monumento)	Sí	1	6.344.000	6.344.000
1.3	1	gl	Remoción de Artefactos de Iluminación	Sí	1	1.981.000	1.981.000
1.4	1	gl	Remoción de Equipamiento Existente (bancos en mal estado)	Sí	1	1.525.000	1.525.000
1.5	1	gl	Remoción de Equipamiento Existente (Parada de Taxi y Kiosko)	Sí	1	2.257.000	2.257.000
1.6	1	gl	Remoción de Portones de Acceso	Sí	1.	1.769.000	1.769.000
1.7	250	ml	Remocion de Muro Perimetral	Sí	250	16.470	4.117.500
2	FUNDACIONES						
2.1	12,6	m3	Zapata de H°A° para Pórticos	Sí	12,6	1.942.240	24.472.224
3	ESTUCTURAS DE HORMIGON ARMADO						
3.1	14	un	Bancos de H°A°	Sí	14	921.100	12.895.400
4	PISO						
4.1	1075	m2	Piso de Adoquín con Junta de Césped	Sí	1075	83.265	89.509.875
4.2	2286	m2	Piso de Adoquín con Junta de Cemento	Sí	2286	79.910	182.674.260
4.3	646	m2	Piso de Ladrillo con Junta de Cemento	Sí	646	49.715	32.115.890
4.4	1	gl	Reparaciones en Piso de Adoquín frente a Mural	Sí	1	2.748.050	2.748.050
5	CÉSPED Y ARENA						
5.1	452	m2	Provisión y Colocación de Césped con Abono	Sí	452	17.080	7.720.160
5.2	314	m2	Provisión y Colocación de Arenero	Sí	314	19.520	6.129.280
6	ESTRUCTURA METÁLICA						
6.1	3	un	Pórticos Metálicos (según Diseño)	Sí	3	20.044.000	60.132.000

6.2	1	un	Pórtico Metálico con Pergolado (según Diseño)	Sí	1	4.867.800	4.867.800
7	PINTURAS						
7.1	99,96	m2	Pintura al Látex Exterior de Mural. Retoques	Sí	99,96	15.860	1.585.366
8	INSTALACION ELECTRICA						
8.1	50	ml	Extensión de la Alimentación Eléctrica	Sí	50	18.300	915.000
8.2	30	un	Provisión y Colocación de Artefactos de iluminación tipo LEDS tanto para los Alumbrados Públicos, Faroles, Reflectores e iluminaciones de Jardín	Sí	30	225.000	6.750.000
9	MOBILIARIOS						
9.1	40	un	Provisión y Colocación de Bancos de Madera	Sí	40	470.310	18.812.400
9.2	5	un	Provisión y Colocación de Tensores con Tela (5x5 m.)	Sí	5	1.098.610	5.493.050
9.3	2	un	Provision y Colocacion de Juego para Niños	Sí	2	4.051.010	8.102.020
10	VARIOS						
10.1	1	gl	Limpieza Final de Obra	Sí	1	1.903.200	1.903.200
							487.069.475

Especifición Técnica				OFERENTE Nº 3: ARQ. MARIA E. YEGROS DE BENITEZ	Errores Aritméticos		
					Oferta Presetada		
Ítem	Cant,	Unid. de Med,	Descripción	Cumple con la Especificación	Cant.	P. Unitario Presentado	Corrección de Precio Total
1	PREPARACION DE OBRA						
1.1	1	gl	Limpieza de Obra (incluye desbroce de yuyos y desalojamiento de carritos)	Sí	1	1.386.560	1.386.560
1.2	1	gl	Remoción de Equipamiento Existente (monumento)	Sí	1	673.472	673.472
1.3	1	gl	Remoción de Artefactos de Iluminación	Sí	1	445.680	445.680
1.4	1	gl	Remoción de Equipamiento Existente (bancos en mal estado)	Sí	1	445.680	445.680
1.5	1	gl	Remoción de Equipamiento Existente (Parada de Taxi y Kiosko)	Sí	1	940.880	940.880
1.6	1	gl	Remoción de Portones de Acceso	Sí	1	445.680	445.680
1.7	250	ml	Remocion de Muro Perimetral	Sí	250	3.096	774.000

2	FUNDACIONES						
2.1	12,6	m3	Zapata de H°A° para Pórticos	Sí	12,6	1.513.508	19.070.201
3	ESTUCTURAS DE HORMIGON ARMADO						
3.1	14	un	Bancos de H°A°	Sí	14	550.910	7.712.740
4	PISO						
4.1	1075	m2	Piso de Adoquín con Junta de Césped	Sí	1075	85.806	92.241.450
4.2	2286	m2	Piso de Adoquín con Junta de Cemento	Sí	2286	85.806	196.152.516
4.3	646	m2	Piso de Ladrillo con Junta de Cemento	Sí	646	55.937	36.135.302
4.4	1	gl	Reparaciones en Piso de Adoquín frente a Mural	Sí	1	2.623.359	2.623.359
5	CÉSPED Y ARENA						
5.1	452	m2	Provisión y Colocación de Césped con Abono	Sí	452	11.142	5.036.184
5.2	314	m2	Provisión y Colocación de Arenero	Sí	314	19.077	5.990.178
6	ESTRUCTURA METÁLICA						
6.1	3	un	Pórticos Metálicos (según Diseño)	Sí	3	6.190.000	18.570.000
6.2	1	un	Pórtico Metálico con Pergolado (según Diseño)	Sí	1	19.808.000	19.808.000
7	PINTURAS						
7.1	99,96	m2	Pintura al Látex Exterior de Mural. Retoques	Sí	99,96	11.390	1.138.544
8	INSTALACION ELECTRICA						
8.1	50	ml	Extensión de la Alimentación Eléctrica	Sí	50	43.082	2.154.100
8.2	30	un	Provisión y Colocación de Artefactos de iluminación tipo LEDS tanto para los Alumbrados Públicos, Faroles, Reflectores e iluminaciones de Jardín	Sí	30	866.600	25.998.000
9	MOBILIARIOS						
9.1	40	un	Provisión y Colocación de Bancos de Madera	Sí	40	495.200	19.808.000
9.2	5	un	Provisión y Colocación de Tensores con Tela (5x5 m.)	Sí	5	2.061.270	10.306.350
9.3	2	un	Provision y Colocacion de Juego para Niños	Sí	2	10.027.800	20.055.600
10	VARIOS						
10.1	1	gl	Limpieza Final de Obra	Sí	1	1.485.600	1.485.600
							489.398.076